



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y
Desarrollo Urbano

LP/DGODU/006/17

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL													
CONTRATO NÚMERO:	LP/DGODU/006/17													
FECHA DE CONTRATO:	06 DE ABRIL DE 2017													
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$6,593,717.82													
I.V.A.:	\$1,054,994.85													
IMPORTE TOTAL:	\$7,648,712.67													
CONCURSO NÚMERO	30001133-001-17													
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	DT/006/2017 COMPROMISO: 4000576													
CLAVE PRESUPUESTAL:	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PARTIDA	TG	DI	DG	PROYECTO
	2	2	3	222	5	0	1	7	0	6141	2	1	00	O02D17014
MONTO DE CLAVE PRESUPUESTAL:														
AUTORIZADO					CONTRATADO					SALDO				
\$7,650,000.00					\$7,648,712.67					\$1,287.33				
FECHA DE INICIO:	07 DE ABRIL DE 2017													
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017													
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN													
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
DIRECCIÓN:	TÉCNICA													
CONTRATISTA:	"DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V."													
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LAS TERRITORIALES LAS ÁGUILAS, JALALPA, TOLTECA, SAN ÁNGEL, LA ERA, CENTENARIO Y PLATEROS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.													

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ABEL GONZÁLEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA C. MARIA DE LA PAZ GÓMEZ MARTÍN, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: